

# Formidable discurso de Indalecio Prieto

He aquí, copiado del «Diario de Sesiones», el sensacional discurso pronunciado en el Congreso por el diputado socialista Indalecio Prieto:

El señor PRESIDENTE: El señor Prieto tiene la palabra.

El señor PRIETO: A poco que me oigáis, señores diputados, comprenderéis cuán obligada era mi intervención en este debate; tan obligada, que en esta mi estancia transitoria en el Parlamento, muy transitoria, yo estimé que el deber que me levanto a cumplir ahora es el más sagrado de los que aquí me impone la representación que ostento de la villa de Bilbao.

No sería yo sincero si no os dijese que las derivaciones que a última hora de la tarde de ayer tuvo este debate, no me mueven a reflexionar, y hasta llegando a un límite máximo de sinceridad, diré que han conducido a ciertas dudas a mi mente. Pero estas dudas, analizadas y tamizadas, no pueden desviarme del camino del cumplimiento de mi deber. Ahora, que yo quisiera empezar por una confesión. Era temor mío, que creo desechado en estos momentos, que en lo que iba a decir pudiera haber un exceso, un abuso, de la inobjetividad parlamentaria, y eso me conducía a detener mi palabra y a estumar un poco los conceptos.

Si yo tuviese dominio, que dudo mucho tener, sobre mi temperamento, e hiciera simplemente la relación sobria y escueta de los hechos que quiero denunciar ante la Cámara, como no puedo dudar de vuestra sensibilidad moral, estoy seguro de que habría hecho un discurso formidable; pero temo dejarme arrastrar de mi temperamento. No todos tenemos de tal manera disciplinado el espíritu, que hayamos llegado a ese dominio realmente superior, y esto hará que se desdibuje y pierda relieve lo que quiero contar a la Cámara. Pese a lo contrario he de empezar por una confesión, porque, aun no dudando de la veracidad de los hechos que voy a relatar, muchas veces la pasión, y singularmente la pasión producida por un agravio, pone en el relato de los hechos tintes más sombríos, matices más exagerados, y yo quiero contarlos lisa y llanamente, como en una confesión hecha ante mí mismo, hasta que punto puedo estar agravado, para que deducáis el grado de pasión que pongo en el relato, como fruto de ese agravio.

Yo estaba alejado de la vida política de Vizcaya cuando se formó, se tramó o surgió esa huelga, en cuya dirección veréis si hubo perversidad o hubo candor. Residía yo en Madrid temporalmente. No podía negar la parte de responsabilidad que me correspondía por mi actuación política en Vizcaya durante siete u ocho años, en la formación de aquel ambiente obrero, socialista, si queréis revolucionario, como le llaméis. Bastó, pues, un simple requerimiento, una simple indicación, para que, sabiendo yo que iba a producirse el movimiento, abandonara aquí mis obligaciones, mis quehaceres y acaso la organización de mi vida, porque no he de ocultar que no tengo el alma que se necesita para actuar en la vida pública, y que en aquellos momentos sentía, como todos habéis sentido, la fatiga y el cansancio que produce esta vida pública de la cual quería alejarme. Pero es natural que obligaciones, fruto de mis responsabilidades anteriores, me llevaran a Vizcaya, y en Vizcaya estuve, y en Vizcaya cooperé en la medida de mis fuerzas en la organización del movimiento, y en ella tuve aquella responsabilidad que en su grado máximo quedaré adjudicarme.

El agravio nace—esta es vuestra responsabilidad, señores Dato y Sánchez Guerra—de aquel régimen de arbitrariedad que emprendierais vosotros desde las alturas del Poder, y que sin daros cuenta de los efectos que se producen en espíritus subalternos, inferiores (porque en el alma de todos, absolutamente de todos, vive adormecida la barbarie), desatáis estos, como palabras y como actos imprudentísimos. Y he aquí cómo yo fui uno de los escenarios de ese desenvolvimiento del espíritu animal que elevamos todos dentro de nosotros y que, cuando no hay freno en las cambias, se desata sin limitación.

Y vamos a los agravios personales. Yo no sé si de aquí o no; es posible que sí; lo que yo sé es que cuando un hombre de finca, naturalmente acepta la responsabilidad que sus delitos tengan previamente en el Código de su país. Lo que yo no sabía es que fuera lícito, por muy excepcionales que fuesen los estados creados por la perturbación del orden público, la invención de delitos y de penas. Y así yo, señores diputados; yo, señor Sánchez Guerra, que si hubiese tenido una fina para esconderme me hubiera escondido, y si hubiese tenido un colchón me hubiese parado detrás de él, he pasado por la amargura de ver a todos mis parientes varones en la cárcel; a mis hermanos, a mi suegro. (El señor Sánchez Guerra: Su señoría tuvo automóvil.) Ya se que su señoría se ha procurado documentar en estos días, y yo no voy a ocultar absolutamente nada a su señoría, ni el automóvil, aunque se rompió.

Ya he dicho previamente que iba a hacer una confesión de absoluta sinceridad, y yo sé, señores, por muy hábil que sea, no podrá suponer en mí la cantidad de candor suficiente para ocultar datos que yo creo que estarán en poder de su señoría.

Los agravios fueron éstos: Todos mis parientes varones fueron llevados a la cárcel, aunque algunos de ellos viven en zonas ideales totalmente opuestas a las mías; pero yo, que tengo la piel currida por las injurias que eso produce, escorzo al comenzar la vida pública y después, no; todos habéis pasado por ello, y yo también. (El señor ministro de la Gobernación toma asiento en el banco azul.) Pero ahora que veo a señor ministro de la Gobernación ahí, yo quiero citar un hecho, simplemente un he-

cho, que es el que me ha producido más dolor.

En mi casa, en Madrid (yo quiero confesarlo antes de una manera previa, porque además quisiese huir de toda nota egológica en el curso de mi peroración), dejé yo mi mujer y tres hijos. La policía registró mi casa a horas intempestivas; a las dos, a las tres de la madrugada; levantaba a mis hijos de la cama, les ponía en fila con mi mujer y les hacía preguntas que les mareaba. Esto es perfectamente lícito, aunque sea molesto. Hubo un inspector de policía, el señor Escudero (yo no lo conozco, pero no creo yo que el simple cumplimiento caballeresco del deber, sin ultrajar a nadie, como lo hizo este funcionario, nos lleve al rebajamiento moral de tener que agradecerse, que en uno de esos registros cumplió cabalmente con su deber y con los deberes de los niños y a aquella mujer, que estaban en el estado de ánimo que su señoría puede suponer.

¡Ah! Pero hubo otro policía, cuyo nombre no recuerdo, que no quiero conocer, porque acaso si lo conociera y se cruzara ante mí vista tendría yo el suficiente arranque para echarle la mano al cuello y estrangularlo, que ante tres hijos, dos niñas y un niño, ultrajó a mi mujer en presencia de sus hijos, llegando el ultraje al máximo que su señoría puede suponer, y yo lo digo simplemente, porque la vindicación de esta ofensa su señoría comprenderá que no la puedo esperar de la diligencia final de un expediente, porque ella no me consolaría. Creo que su señoría es un espíritu decente; tiene medios de averiguar quién fué, y su señoría comprenderá, que esto me ha arrasado el alma, porque he oído llorar a mis hijos cuando la injuria que se hizo a su madre; su señoría comprenderá cuán hondamente me ha herido esa infamia de un hombre que seguramente ha buscado en la policía gajes de prostitución y de garfío. (Muy bien, muy bien.) Y es ese mi agravio, que yo quería confesar para que veáis luego cómo yo, apasionado, acaso perturbado, me excedo en el comentario, aunque quisiera huir de él.

Yo fui, señor Sánchez Guerra, ya lo creí, hubiera huido siempre, absolutamente siempre; si yo hubiera delinquido, y sabía que detrás de mí había una responsabilidad legal que cumplir, y me parecía más fácil la desaparición, porque no tengo alma ni de mártir ni de héroe; soy un hombre sencillo y pacífico, que ha dedicado unas horas sobrantes de las energías de su vida a la lucha de la política, y ella no me puede exigir ni heroísmos ni espíritu de sacrificio, que, sinceramente lo confieso, no tengo. Fui porque pude huir, es natural; pero hubiese huido cuánta tanta más razón cuanto que yo veía allí un régimen de arbitrariedad que no se detenia ante las mayores infamias, como luego demostraremos; y cuando mi libertad y mi dignidad ciudadanas, aunque yo hubiese delinquido, no tenían aquel tope y aquel límite que señala la ley, es natural que mis deseos de huir fuesen mucho más fervientes que sabiendo la pena que me correspondía, porque cuando a mí llegaban las noticias, y aquí voy a terminar ya mi confesión de que el gobernador militar, general Souza, ponía precio a mi cabeza, y en medio de los salientes llenos de gente, de representaciones de entidades industriales, mercantiles y bancarias de Bilbao amenazada con fusilarme cuando me cogiera, y cuando me dieran dos tiros donde me encontraran, es natural que yo prudentemente procurara huir y no caer en manos de quienes no tenían límite para la aplicación de las leyes.

Se me persiguió con un denuevo grande Automóvil, no el mío, que se rompió, señor Sánchez Guerra, automóviles facilitados por la burguesía bilbaína, erizados de bayonetas, cruzaban la carretera buscándome, y hubo imprudencias como la de tirar el automóvil de algunas personalidades bilbaínas y a través de algunas balaustradas, suponiendo que este modesto hombre, a quien se erigió en la categoría un poco apologetica de caudillo, iba en él, y, naturalmente, yo fui, he pasado varios meses en Francia, y he venido aquí en virtud de haberse otorgado representación parlamentaria. Además, señores diputados, por una razón de solidaridad en los detenidos, de algunas armas que se escondieron en Vizcaya, y yo voy a hablar todo, voy a decir todo, atribuyeron su producción y su entrega a un hombre a quien se detuvo en Portugal. Suponiendo el hombre que estaba ya a salvo, cometió la imprudencia de volver, le detuvieron; y entonces, por enredar el sumario, se hicieron en los esos cargos a mi persona. Porque había la seguridad de que yo estaba en Francia y de que no habían de alcanzar, se me atribuyó la responsabilidad de aquellos supuestos delitos que acá luego, en el curso de esta oración, examinemos.

Y ahora entraremos ya en el relato de lo que ocurrió en Vizcaya.

Antes de la huelga general había planteada en Vizcaya una huelga de obreros metalúrgicos. Yo, que no os he de ocultar nada, os digo con toda sinceridad, como con toda sinceridad puedo producirme en la tarde de hoy, que aquella huelga de metalúrgicos era en absoluto independiente de la que se planteó con aquellos fines que habéis oído exponer con tanta sencillez como candor a estos compañeros míos, miembros del Comité de Huelga. Los obreros metalúrgicos de Vizcaya plantearon el 4 de Julio una petición de las empresas, que consistía en la disminución de la jornada a nueve horas y en un aumento del salario consistente en una peseta. La mayoría de los patronos metalúrgicos estaban dispuestos a acceder a esta pretensión; sólo una poderosa entidad (el señor Dato adjudicará a quien me refiero), la sociedad Altos Hornos de Vizcaya, se opuso a la concesión, aunque no por lo que ella le supusiera económicamente, porque no creo que afecte mucho a una sociedad que ha

## Il FERIA MUESTRARIO EN VALENCIA

Instalada en la Avenida de Amalio Jimeno

HORAS DE VISITA: de 9 a 13 y de 15 a 20

venido repartiendo de una manera periódica y regular un dividendo del 15 por 100 a sus acciones, que ayer mismo ha acordado aumentar su dividendo al 20 por 100, según he leído en la Prensa de esta mañana, a quien las utilidades de la guerra le han permitido adquirir una flota de seis barcos mercantes, lo cual supone un transporte de carbón en condiciones económicas ventajosas, no obstante lo cual cotiza cerca del Gobierno en todo momento la suposición de la carestía de este combustible, que deriva principalmente del flete que a ella no le afecta, porque compró los barcos al comienzo de la guerra, se opuso, digo, porque quiso dar la batalla para destruir las organizaciones obreras. Vamos a demostrar la posibilidad de acceder a la pretensión.

Yo quiero reconocer la existencia de huelgas de carácter económico en que sea absolutamente imposible acceder a las pretensiones de los obreros, porque desequilibrando la vida económica de la industria hagan impracticable su funcionamiento; entonces la razón, por muy grandes que sean las necesidades y la justicia de los obreros, está de parte de la empresa. Pero a esta sociedad no le podían afectar en ese sentido las pretensiones de los obreros, y prueba de ello es que la otra única industria siderúrgica que hay en Vizcaya, la sociedad anónima de San Francisco, del señor Martínez de las Rivas, accedió de plano a las peticiones de los obreros, y allí no hubo huelga. El resto de los industriales siderúrgicos, señor Dato, acaso su señoría lo sepa mejor que yo, depende forzosamente de la acción tiránica de Altos Hornos, porque como es la única gran producción siderúrgica, los transformadores subalternos de hierro tienen que estar sometidos a la sociedad Altos Hornos de Vizcaya, y ningún patrono subalterno se atreve a ponerse en contra de ella.

En la huelga, la sociedad Altos Hornos de Vizcaya tenía, no un litigio económico, sino el mantenimiento de aquella característica soberbia de una gran parte de su Consejo de administración y tenía también el pleito de mantener la representación en Cortes, que se le iba de entre las manos, y que casi totalmente estaba adscrita a su señoría. Esa es la razón de que aquella huelga no se solucionara rápidamente en favor de los obreros.

Pero lo que me asombra, señores diputados, es que yo, que como primer antecedente político, el más robusto del señor Dato, tenía el deber de haber tomado taquígraficamente un discurso suyo en la sociedad «El Sitio», allá por el año 1904, en que su señoría declaró valientemente la licitud de la huelga; yo, que conocía todos los antecedentes de ese intervencionismo social en que su señoría se ha erigido en nuestra política española fácilmente, porque no hay contenido político ni social en ningún partido monárquico; yo que esperaba ver a su señoría flet a esas sus tradiciones en un conflicto puramente económico, me encontré con que el Gobierno presidido por el señor Dato se puso de una manera resuelta y automática en favor de la sociedad Altos Hornos de Vizcaya. Porque se apeló, señores, al socorrido sistema de poner la fuerza pública (ved aquí una de las causas principales de las salpicaduras que pueden afectar a su prestigio) a la disposición de la sociedad Altos Hornos de Vizcaya para el mantenimiento y la alimentación de sus hornos, porque la sociedad Altos Hornos no quería pasar por lo que ella suponía horas caudales de solicitar ese auxilio de los obreros, que gustosamente se lo hubieran prestado (El señor ministro de Estado: Y lo hizo en beneficio, en primer término, de los obreros.) En beneficio en primer término de los obreros, perfectamente. (El señor ministro de Estado: Por que cierto lo aplaudieron.) Pero su señoría no me va a poder ocultar la significación del Consejo de administración de Altos Hornos de Vizcaya para que veamos si, aparte de querer su señoría beneficiar a los obreros, quiso beneficiar a correligionarios suyos.

El Consejo de administración de la sociedad Altos Hornos de Vizcaya está formado: por el señor conde de Zubiria, presidente del Consejo de administración, ex senador y correligionario constante de su señoría, hombre a quien los grandes beneficios de esta empresa le permiten disfrutar (perdonadme tantos detalles), aparte de los emolumentos de su cargo de consejero, 50.000 duros anuales para gastos de representación; el señor marqués de Chávarri, ex diputado y ex senador, hasta estas Cortes actuales correligionario de su señoría; don Faustino Rodríguez San Pedro, caudilla nacional y casi correligionario de su señoría (Risas y rumores); don Juan V. de Aguirre, correligionario de su señoría, aunque no de tanto relieve; don Alfredo de Anduza, pariente de los Chávarri, correligionario también de su señoría; don Juan Barat, a quien no puedo adjudicar ninguna significación política, es el hijo del antiguo director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; don José María de Chávarri, correligionario de su señoría; don Victor de Chávarri, correligionario de su señoría; don Federico de Echevarría, que no os muela en ideas con su señoría; señor conde de Elea; don Alejandro de Gandarias, correligionario de su señoría; don Juan T. de Gandarias, senador vitalicio y correligionario de su señoría; don Ricardo de Gandarias, correligionario de su señoría; don Restituto de Goyaga; don

exposición—y plantearles el dilema de salir trabajo o a la cárcel. Así se sofocó la huelga de metalúrgicos en Vizcaya, con un Gobierno presidido por su señoría.

Y es más: se llegó en este régimen de arbitrariedades, señores diputados, a prohibir el reparto de socorros entre los huelguistas hambrientos y a ordenar a los Bancos locales que no hiciesen efectivo el cobro de cheques remitidos por sociedades obreras de España y del extranjero, porque esa hermosa corriente de solidaridad obrera, que tiene toda la fuerza de una religión, acudió en socorro de aquellos luchadores, y se llegó a negar personalidad a la comisión que quería entrevistarse con el general gobernador, llegándose a amenazarla, en pleno Gobierno militar, con frases como éstas dirigidas al jefe de una patrulla:

«A los obreros honrados les da usted todas las facilidades, pero a estos levantisos, les vuelva usted la cabeza.» Así se sofocó la huelga de metalúrgicos de Vizcaya por un Gobierno presidido por su señoría, y se encarceló a la gente, y se llegó a extremos tales que, en Portugal, fueron detenidos siete obreros panaderos por no querer optar por el dilema que se les planteaba de trabajar o ir a la cárcel; y a un obrero accidentado del trabajo, que ha tenido asistencia médica en la cárcel de Bilbao por más de un mes, teniendo un brazo en cabestrillo, se llegó a encarcelarlo porque no quería ir a trabajar, porque se lo impedía el estado físico de su persona.

Su señoría no contestará luego es de esperar, con esos tópicos que fueron el eje de su oración de ayer, pronunciada en nombre del Gobierno, y que yo quisiera ver luego si la comparten todos los miembros del Gobierno; porque hace falta que distingamos aquí claramente la significación, el matiz y la representación de cada uno de los elementos que se sientan en el banco azul, ya que es muy cómodo hacer esas manifestaciones individuales de que cada uno está ahí con su representación, sin la más mínima abdicación de sus ideales, sin ningún desdibujamiento de sus antecedentes y de su historia, y tolerar silenciosamente, como habéis tolerado ayer, las gravísimas afirmaciones que hizo, no en defensa del ejército, sino en lo que en cierta parte es esencial para este régimen, el señor ministro de Estado, a las cuales vosotros asenistáis con vuestro silencio. Esta es una de las cosas que nosotros no tendríamos conciencia de nuestra significación y de nuestros matices políticos, si no pudiéramos que las aclaréis, porque vosotros estáis muy conformes en que todos se agrupen, y aunque sea desdibujándose y perdiendo matices, lleguen a una manera absoluta a concretar, a formar ese conglomerado que habéis buscado en vuestra última defensa.

Y expuestos los antecedentes, la historia y la significación de esta huelga de metalúrgicos que me interesaba, vamos a la huelga general, y yo os adelanto que cuanto diga responde a un estado de convicción íntima, pues yo sería indigno de sentarme aquí, de levantarme a hablar ni de entrar por esa puerta, si buscar en esta representación un escudo para darme a nadie; de eso, ni he sido, ni soy, ni seré nunca capaz. Lo que yo digo tendrá, desde luego, la firmeza de mi convicción. Yo no sé si puedo—candor y locura sería—un asentimiento a mis afirmaciones y a mis palabras; pero lo que por lo menos os puedo exigir y yo tengo esta exigencia colmada en las palabras que ha pronunciado hoy el señor Maura, es que lo que yo aquí se diga, le depuréis; porque yo soy representante de Bilbao (quizá no vuelva a ser) por un cúmulo de circunstancias, pero la esencia es esta: porque yo represento la protesta contra la represión de Agosto. Ante el hecho de que aquel pueblo apodético de dinero, en que se funden a última hora todos los intereses capitalistas para ese momento, cuando una representación parlamentaria pueda afectar a esos intereses, comprenderéis la fuerza enorme de indignación, el sedimento de aprobación que ha dejado en esta villa la represión que dirigisteis o que inspirasteis vosotros, y comprenderéis que esté yo aquí representando a Bilbao.

Llegó de Madrid el mandato de que se convocara la huelga general. Yo no oí, señor Sánchez Guerra, que fui allí, no por sugestión de nadie en ese sentido, incluso a participar en lo que pudiera ser un movimiento revolucionario. Yo digo a su señoría más; que yo personalmente no concibo que se pueda derribar a un régimen con una huelga pacífica (Rumores.—Un señor diputado: Naturalmente.) ¡Si no hay disidencia; si vamos posiblemente a un punto de apreciación común. Una huelga pacífica es tanto como dejar asomar la cabeza a la revolución y atarla las manos. Y digo más: que en Bilbao había armas y había municiones (El señor Sánchez Guerra: Lo sabía), y que yo llevé alguna de esas armas y municiones; pero cuando supique que era una huelga pacífica, yo no tenía ninguna participación. (El señor Sabarri: ¿Y eso, lo sabía?—El señor Sánchez Guerra: Ha dicho lo contrario a eso.—Rumores.)

He dicho que personalmente no concibo que se pueda derribar a un régimen con una huelga pacífica; he dicho que una huelga pacífica, en su aspecto revolucionario (lo tengo escrito antes de decirlo en esta Cámara, equivale a dejar asomar la cabeza a la revolución y atarla las manos para que la moláis a palos, y eso es lo que ha hecho su señoría. (Los señores Sabarri y Sánchez Guerra pronuncian palabras que no se perciben.)

Lo quiere confundir, que no es lo mismo. Pero ¿qué creía su señoría, que yo le iba a dejar a su señoría con este argumento deficiente para lo que yo tenía unos temores grandes y siglo tendidos, de que el debate acabase, por un fenómeno de sugestión y por las dotes de su señoría, en un triunfo personal de su señoría? ¿Creía que yo iba a dejar con eso?

Yo transporté armas y municiones a Bilbao, yo, personalmente; por eso lo digo. Pero yo digo a su señoría también (si su señoría cree un extremo yo le invito a que crea otro) que cuando conocimos la orden de la huelga en Bilbao, que cuando conocimos su carácter, movidos por razones de disciplina, los que habíamos transportado las armas y las municiones cuidamos de que éstas no estuviesen donde estuviesen las armas y que las armas no estuvieran donde estuviesen las municiones para que no fuese posible su utilización por ciertos elementos que, llegado el momento, no pudieran sostenerse dentro de los límites que marcaba la disciplina imperiosa impuesta por esos hombres que exigían que la huelga fuera pacífica. Y así, señor Sánchez Guerra, se encontraron grupos de armas y de municiones en Bilbao cuando la gente hubo de escondérselas o hubo de tirarlas.

Pero yo adelanto a su señoría otra afirmación, ésta: que en Bilbao no se hizo sólo un solo disparo contra la fuerza pública, ni uno sólo, por parte del paisanaje, y además, se lo vamos a demostrar, tenemos la loca pretensión de demostrarlo. Yo no sé si por esas precauciones adoptadas por los directores del movimiento, o acaso por la natural cobardía de las multitudes, que lo mismo se lanzan a exaltaciones heroicas que huyen, yo digo a su señoría que el hecho cierto es que en Bilbao no se atropelló ni a un soldado, no se maltrató ni a un soldado, no se injurió a nadie, no se hizo acto alguno de agresión a la fuerza armada. ¿Por qué? Porque esos hombres (señalando a sus compañeros de minoría) lo exigieron así. ¡Ah! ¿Pero creéis que si en Bilbao se hubiese querido hacer algo violento, intensamente violento, no hubiera podido realizarse, a pesar de las precauciones por vosotros adoptadas, que eran el sumum de las que podíais adoptar, a pesar de todas las previsiones y de todos los bardes militares? ¡Qué error! ¡Qué tremendo error! La huelga no la sofocasteis vosotros; murió cuando tuvo que morir, porque ya había agonizado en el resto de otros focos industriales menos intensos que en Bilbao; cuando había agonizado, allí era lógico que no se mantuviera aquel sacrificio estéril que costaba jornales, prisiones, acaso riesgos mayores al proletariado.

No sé si lo que ocurrió el 13 de Agosto fue una sorpresa de su señoría; porque, ¿quiere su señoría que le diga una convicción que yo íntimamente he formado, fronteras afuera? Es la de que su señoría, que midió cronométricamente los acontecimientos, se encontró con que las contingencias de ellos sobrepasaron la imaginación de su señoría. Yo no creo ni siquiera que fuera fortuita, debido a la casualidad, la prisión de los miembros del Comité de huelga. Yo creo que su señoría sabía previamente dónde estaban los miembros del Comité de huelga; y creo, además (esta convicción la he formado con rezagos de realidad que he visto serenamente) que su señoría, que no trataba de evitar un movimiento, sino de producirlo para sofocarlo y destruir los factores de otros movimientos más intensos y más eficaces que pudieran producirse, no detuvo previamente a los miembros del Comité de huelga, porque, conociendo nuestro sistema, sabía que había detrás de ellos una segunda, una tercera y una cuarta comisión, y a su señoría le interesaba no dejar en su puesto a ninguno de estos hombres en aquel grado de tentativa o de conato que los hiciese, hasta cierto punto, totalmente irresponsables de sus acciones, sino que su señoría quisiera cogeros con las manos en la masa, cuando el movimiento se hubiese producido en los términos y en la forma que a su señoría convenían. (El señor Sánchez Guerra: Agradezco a intención; pero niego el supuesto.—El señor Besteiro: Yo estoy persuadido de ello.)

Y vamos a la huelga de Vizcaya, dentro de cuyos límites yo tengo que moverme. Estaba paralizada totalmente la zona fabril. Los operarios eran más de 30.000; llevaban varias semanas de lucha heroica, abnegada y correcta, que, como he dicho, sólo es posible en estas multitudes españolas, a veces tan altas de energía. No había que paralizar la zona fabril; no había más problema en Vizcaya que el de la paralización de la zona minera de la capital. Al señor Sánchez Guerra no se le puede ocultar que en la zona minera de Vizcaya el dominio absoluto de las entidades socialistas sobre aquellas muchedumbres es tal, que basta una sola palabra, un gesto, para que automáticamente se paralice la vida en la zona minera; que en la capital, acaso la heterogeneidad de las industrias (yo ofrezco a su señoría todos estos elementos de juicio que pueden servirle de base para ocasiones posteriores) hace quizá más difícil esta paralización cuando—ello no ocurrirá en Agosto—no hay un espíritu ya hecho, ya formado por todas las turbulencias anteriores y por aquel estado de descomposición que se cristalizó en la Asamblea parlamentaria y que tuvo su gestación en la constitución exterior de las juntas militares de defensa. Y bastó una sola indicación para que se paralizase toda la vida en Bilbao el día 13 de madrugada. ¿Es que nosotros queríamos efectuar sorpresas? Su señoría sabe perfectamente a qué atenerse sobre esto. Llamadas repetidas del teléfono en la tarde anterior anunciaban que estaba ausente de su despacho el gobernador civil de la provincia, ese a quien su señoría ha llamado en este momento para que le informe. (El señor Sánchez Guerra: Estaba ya informado.)

Si los obreros hubieran querido, el gobernador no habría vuelto a su despacho oficial. Era una cosa sencillísima parar en una carretera su automóvil, como tantos otros que venían aquella noche de San Sebastián y de lugares de diversión. Si los directores del movimiento hubiesen querido, entonces

El deseo de atender en cuanto nos sea posible al trascendental debate entablado en el Congreso acerca de los sucesos de Agosto nos obliga a prescindir de la publicación de otros trabajos de colaboración, informaciones, quejas, denuncias, etc.

Lo advertimos a nuestros lectores en la seguridad de que les satisfará nuestra conducta.

ESTOMAGO! Los efectos curativos de los "COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ" se dejan sentir en todos los desarreglos del APARATO DIGESTIVO. Pídale en farmacias y centros de especialistas.

OLYMPIA HERNIADOS (trencats) LEED: La curación de las hernias, por los aparatos Terrom. El reputado ortopedico de Barcelona, Sr. Terrom, estará en Valencia y en el Hotel Cuatro Naciones...

Gran Balneario de Santa Ana Llosa de Ranes (provincia de Valencia), temporada oficial: 1.º Junio a 30 Septiembre. Aguas ferrosulfurosas. Producen efectos sorprendentes en la curación del herpes y eczema.

AUTOMÓVILES :: CAMIONES :: MOTOCICLETAS :: (MARCAS ACREDITADAS) ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA. Equipos completos - Piezas de recambio. GASTON, WILLIAMS & WIGMORE, S. A.

TEATRO MARTÍ Todos los días a las 8:30 tarde y 10 noche. Gran compañía de varietés. Torneros en hierro. Bienes operarios se necesitan en los Talleres de Vicente Ferrer Ballesta.

REUMATISMO, CIÁTICA CURACIÓN RÁPIDA A BASE DE SUERO. Clínica del Dr. Puchades, Lauria, 8. Preservativos! La persona que desea coexistir con toda seriedad y garantía los mejores...

ALMORRANAS Curación en muy pocos días con la pomada Antihemorroidal Valerín Palacios. Espectáculos. Teatro de la Princesa. Sesión continua de cine de 6 tarde y 12:30 noche.

Lo que Todos Dicen Debe Ser Cierto: para dormir bien no hay como la cama metálica. Fabricación y salón de Ventas, Hospital, 3. CASA TAMARIT.

EL ATLAS Seguros marítimos y de Guerra. Primas moderadas. Condiciones de Póliza liberales. Sucursal en Valencia: San Vicente, 8, teléfono 1-355. Agente en el Grao: Juan Catalá, Avenida del Puerto, núm. 336.

Unión Ferroviaria Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Unión Ferroviaria, U. R. Como han de tratarse asuntos de gran interés e importancia, se espera no falte ningún asociado.—La directiva.

Noticias Diputación. El señor Gargallo, antes de abandonar la presidencia accidental de la Diputación, ha pagado todas las atenciones, pendientes de liquidación, hasta el mes de Febrero inclusive. Ayer se posesionó del cargo, terminada la licencia que ha disfrutado, el presidente de la Diputación, don Miguel Paredes. El primer acto que ha realizado ha sido convocar a la Corporación en pleno para el viernes, a las once de la mañana.

Mitin en Benisanó Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin de propaganda en la Sociedad de Trabajadores del Campo. Tomarán parte Miguel Micó, Francisco Micó, de Benisanó, y los jóvenes republicanos José Castro, Ricardo Catalina y el letrado don Enrique García Torres. Los expedicionarios saldrán en el tren de las dos de la tarde.

Teatro Apolo PALACIO DEL CIRCO Hoy miércoles. A las 8 tarde. Función popular. La preciosa película EL TREN DE LUJO Angelita Fernández Los Pitters acróbatas, excéntricos cómicos. A las 10 noche: Cine: EL TREN DE LUJO Angelita Fernández Los Pitters Presentación de la REINA DE LAS VARIETÉS Pastora Imperio Hoy programa variado. Mañana jueves, festividad de Corpus, tarde y noche PASTORA IMPERIO.

Cine El Cid Hoy el mayor éxito! La mejor película! El naufragio del "Oceanía" 4.000 metros. Lo más asombroso! Lo más sensacional! Teatro Ruzafa Empresa CINE MODERNO. EXITO ESTUPENDO EXITO del 7.º episodio de la gran película LA NUEVA MISIÓN DE JUDEK que lleva por título: LA MANO MUERTA y dos estrenos más. 015 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0,75. Medias entradas, 0,10.

GRIPE.—Elixir Gomenol Climent. Acaba de batir el record del mundo en la fabricación de relojes, la importantísima fábrica suiza de fama mundial OMEGA, fabricando el mayor reloj de bolsillo conocido hasta el día, el que lleva el nombre de OMEGA. Para su fabricación, han sido construidas las herramientas expresas, y han ejecutado la obra con tal perfección que está llamando la atención de los profesionales del mundo entero, habiendo merecido grandes elogios y cuantos lo han examinado. En Valencia, que es una de las capitales españolas que mayor fama goza este acreditadísimo reloj, y en donde hay millares, será justo este colosal e impar en la Rejería suiza que nuestro particular amigo don Eugenio Carbonell posee en la Bajada de San Francisco, 37, cuyo establecimiento ha sido onrado con tal distinción. Felicitamos a nuestro buen amigo señor Carbonell por ello, y no dudamos será visitadísimo su establecimiento con tal motivo.

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, el literato bilbaíno don Manuel Aranzaz Castañanos, dará lectura de sus interesantes «Cuatro Vascos» en el Círculo de Bellas Artes. La entrada será pública. Ayer contrajo matrimonio la bellísima señorita Pepita Tarazona Falomir, hija de nuestro estimado amigo, el acaudalado comerciante en vinos, de esta plaza, don Manuel, con el inteligente farmacéutico de la capital don Eduardo Uñen Darder. Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Tarazona, padre de la desposada y doña Filomena Darder, tío del novio. Actuaron de testigos don Ventura Feliu y don Esteban Sanz. La novia, que estaba deslumbrante de hermosura, lucía valiosos y delectado traje de seda blanco y riquísimas joyas, regalo del novio. Los numerosos y distinguidos invitados fueron obsequiados con un espléndido y selecto lunch, servido en el acreditado café Martí. Hubo alegría y animación extraordinaria, y la gente joven bailó hasta bien entrada la mañana, dando una brillante nota y de mucho colorido a la fiesta. Los recién casados, a quienes deseamos toda suerte de venturas y prosperidades, marcharon en el correo a Barcelona, desde donde se dirigirán a las principales poblaciones españolas. El Ayuntamiento de Enguera ha nombrado secretario de dicha corporación a don José María Soto Aznar. Cuestiones obreras. Ayer visitó al Gobernador una comisión de maestros zapateros, habiéndole de la huelga de sus obreros. Esta sigue sostenida, pero se confía en que pronto se llegue a una solución satisfactoria.

Mitin en Chiva Mañana jueves, a las dos de la tarde, se celebrará en esta población un gran mitin de afirmación de la Alianza de las Izquierdas, organizado por la Juventud Republicana de aquella localidad. Harán uso de la palabra los propagandistas Alfonso Criado e Isidro Escandell, en representación del partido socialista; los letrados señores don Emilio Borso, García Torres, por el partido radical, y don Pedro Vargas Marco Miranda y el diputado provincial don Ricardo Samper. Quedan invitados a este acto todos los correligionarios del distrito.



SAQUEMOS SANGRE nueva, rica y vivísima, para regenerar y dar nueva vida a nuestra sangre debilitada, empobrecida, degenerada, desgastada por las fatigas, las preocupaciones, las angustias, las miserias de la vida. Saquemos sangre pura, vigorosa y sana con que reemplazar la que cansada, viciada, extenuada, nos entrega sin resistencia y sin defensa a la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA. Saquemosla del manantial de fuerza, juventud y salud. Pidamos vida nueva al más poderoso regenerador de la sangre, universalmente conocido, unánimemente apreciado. Recurramos para nuestro mayor bien, a las Píldoras PINK De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no comprarlas.

El conflicto del pan solucionado Los horneros acatan el bando de la Alcaldía A los diez días de planteado por los horneros el conflicto del pan, ha sido solucionado como no podía menos: con el acatamiento de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal. Terminaba anoche, a las doce, el plazo concedido por la Alcaldía a los horneros para acatar y cumplir el bando dictado por la misma referente al peso y precio del pan. Desde mucho antes de la indicada hora hallábase el Alcalde, señor Valentín, en su despacho oficial, en unión de los concejales señores Juan Graullera, Olcina y Hernández e ingeniero señor Ferrándiz. El Alcalde tenía en su poder desde el lunes por la tarde los informes emitidos por los técnicos y médicos municipales acerca de las condiciones que reúnen todos los hornos de Valencia, y esperaba para adoptar las medidas del caso a que transcurriera la hora fijada. Según nos comunica de oficio la Alcaldía, a las once y media de la noche, se recibió en el Ayuntamiento una comunicación dirigida por el gremio de horneros al Alcalde, acatando el bando de la Alcaldía, en todas sus partes y desistiendo del estado de huelga. El señor Valentín nos remitió copia de la expresada comunicación, que dice así: «Gremio de horneros.—Valencia.—El gremio de horneros de esta ciudad, conociendo los acuerdos municipales y el bando de la Alcaldía fijando las condiciones de peso y precio del pan, previo examen detenido y ante la situación creada, ha acordado lo siguiente: Comunicar a V. E. como Alcalde y como presidente del excelentísimo Ayuntamiento, que acatamos los acuerdos de éste y el bando de V. E. en su totalidad, y desistimos del estado de huelga planteado, acordando volver al trabajo y elaborar pan para la ciudad en las condiciones establecidas. Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. E. en representación y por acuerdo del gremio para su conocimiento y los efectos legales procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 28 de Mayo de 1918.—El presidente, Joaquín Falomir; el secretario, S. Monserat.—Rubricados.—Excelentísimo señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.»

El conflicto del pan solucionado Los horneros acatan el bando de la Alcaldía A los diez días de planteado por los horneros el conflicto del pan, ha sido solucionado como no podía menos: con el acatamiento de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal. Terminaba anoche, a las doce, el plazo concedido por la Alcaldía a los horneros para acatar y cumplir el bando dictado por la misma referente al peso y precio del pan. Desde mucho antes de la indicada hora hallábase el Alcalde, señor Valentín, en su despacho oficial, en unión de los concejales señores Juan Graullera, Olcina y Hernández e ingeniero señor Ferrándiz. El Alcalde tenía en su poder desde el lunes por la tarde los informes emitidos por los técnicos y médicos municipales acerca de las condiciones que reúnen todos los hornos de Valencia, y esperaba para adoptar las medidas del caso a que transcurriera la hora fijada. Según nos comunica de oficio la Alcaldía, a las once y media de la noche, se recibió en el Ayuntamiento una comunicación dirigida por el gremio de horneros al Alcalde, acatando el bando de la Alcaldía, en todas sus partes y desistiendo del estado de huelga. El señor Valentín nos remitió copia de la expresada comunicación, que dice así: «Gremio de horneros.—Valencia.—El gremio de horneros de esta ciudad, conociendo los acuerdos municipales y el bando de la Alcaldía fijando las condiciones de peso y precio del pan, previo examen detenido y ante la situación creada, ha acordado lo siguiente: Comunicar a V. E. como Alcalde y como presidente del excelentísimo Ayuntamiento, que acatamos los acuerdos de éste y el bando de V. E. en su totalidad, y desistimos del estado de huelga planteado, acordando volver al trabajo y elaborar pan para la ciudad en las condiciones establecidas. Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. E. en representación y por acuerdo del gremio para su conocimiento y los efectos legales procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 28 de Mayo de 1918.—El presidente, Joaquín Falomir; el secretario, S. Monserat.—Rubricados.—Excelentísimo señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.»

Mitin en Chiva Mañana jueves, a las dos de la tarde, se celebrará en esta población un gran mitin de afirmación de la Alianza de las Izquierdas, organizado por la Juventud Republicana de aquella localidad. Harán uso de la palabra los propagandistas Alfonso Criado e Isidro Escandell, en representación del partido socialista; los letrados señores don Emilio Borso, García Torres, por el partido radical, y don Pedro Vargas Marco Miranda y el diputado provincial don Ricardo Samper. Quedan invitados a este acto todos los correligionarios del distrito.

GRIPE.—Elixir Gomenol Climent. Acaba de batir el record del mundo en la fabricación de relojes, la importantísima fábrica suiza de fama mundial OMEGA, fabricando el mayor reloj de bolsillo conocido hasta el día, el que lleva el nombre de OMEGA. Para su fabricación, han sido construidas las herramientas expresas, y han ejecutado la obra con tal perfección que está llamando la atención de los profesionales del mundo entero, habiendo merecido grandes elogios y cuantos lo han examinado. En Valencia, que es una de las capitales españolas que mayor fama goza este acreditadísimo reloj, y en donde hay millares, será justo este colosal e impar en la Rejería suiza que nuestro particular amigo don Eugenio Carbonell posee en la Bajada de San Francisco, 37, cuyo establecimiento ha sido onrado con tal distinción. Felicitamos a nuestro buen amigo señor Carbonell por ello, y no dudamos será visitadísimo su establecimiento con tal motivo.

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, el literato bilbaíno don Manuel Aranzaz Castañanos, dará lectura de sus interesantes «Cuatro Vascos» en el Círculo de Bellas Artes. La entrada será pública. Ayer contrajo matrimonio la bellísima señorita Pepita Tarazona Falomir, hija de nuestro estimado amigo, el acaudalado comerciante en vinos, de esta plaza, don Manuel, con el inteligente farmacéutico de la capital don Eduardo Uñen Darder. Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Tarazona, padre de la desposada y doña Filomena Darder, tío del novio. Actuaron de testigos don Ventura Feliu y don Esteban Sanz. La novia, que estaba deslumbrante de hermosura, lucía valiosos y delectado traje de seda blanco y riquísimas joyas, regalo del novio. Los numerosos y distinguidos invitados fueron obsequiados con un espléndido y selecto lunch, servido en el acreditado café Martí. Hubo alegría y animación extraordinaria, y la gente joven bailó hasta bien entrada la mañana, dando una brillante nota y de mucho colorido a la fiesta. Los recién casados, a quienes deseamos toda suerte de venturas y prosperidades, marcharon en el correo a Barcelona, desde donde se dirigirán a las principales poblaciones españolas. El Ayuntamiento de Enguera ha nombrado secretario de dicha corporación a don José María Soto Aznar. Cuestiones obreras. Ayer visitó al Gobernador una comisión de maestros zapateros, habiéndole de la huelga de sus obreros. Esta sigue sostenida, pero se confía en que pronto se llegue a una solución satisfactoria.

SAQUEMOS SANGRE nueva, rica y vivísima, para regenerar y dar nueva vida a nuestra sangre debilitada, empobrecida, degenerada, desgastada por las fatigas, las preocupaciones, las angustias, las miserias de la vida. Saquemos sangre pura, vigorosa y sana con que reemplazar la que cansada, viciada, extenuada, nos entrega sin resistencia y sin defensa a la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA. Saquemosla del manantial de fuerza, juventud y salud. Pidamos vida nueva al más poderoso regenerador de la sangre, universalmente conocido, unánimemente apreciado. Recurramos para nuestro mayor bien, a las Píldoras PINK De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no comprarlas.

El Ayuntamiento de Enguera ha nombrado secretario de dicha corporación a don José María Soto Aznar. Cuestiones obreras. Ayer visitó al Gobernador una comisión de maestros zapateros, habiéndole de la huelga de sus obreros. Esta sigue sostenida, pero se confía en que pronto se llegue a una solución satisfactoria.

SAQUEMOS SANGRE nueva, rica y vivísima, para regenerar y dar nueva vida a nuestra sangre debilitada, empobrecida, degenerada, desgastada por las fatigas, las preocupaciones, las angustias, las miserias de la vida. Saquemos sangre pura, vigorosa y sana con que reemplazar la que cansada, viciada, extenuada, nos entrega sin resistencia y sin defensa a la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA. Saquemosla del manantial de fuerza, juventud y salud. Pidamos vida nueva al más poderoso regenerador de la sangre, universalmente conocido, unánimemente apreciado. Recurramos para nuestro mayor bien, a las Píldoras PINK De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no comprarlas.

Por telégrafo y teléfono

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

Table with 2 columns: Cambio de Hoy, Cambio de Ayer. Rows include Amortizable 4 por 100, Amortizable 6 por 100, Acciones Banco de España, etc.

Los propósitos de Azzati y Sánchez Guerra.--Los republicanos.

El diputado por Valencia señor Azzati, visitó al presidente del Congreso para significarle su propósito de intervenir esta tarde en el debate político, para ocuparse de los asuntos de Valencia.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE AGOSTO

A las 3.35 minutos abre la sesión el señor Villanueva. La desanimación es completa en escaños y tribunas. Toma asiento en el banco azul el señor conde de Romanones.

Se procede al sorteo del distrito que deben representar aquellos diputados que han traído al Parlamento acta doble. Se leen las correspondientes papeletas, que dan el siguiente resultado.

El señor Maura queda con el acta de Palma de Mallorca. El señor Cambó con la de Barcelona. El señor Alba con la de Villalón. El señor Burrell con la de Baza.

Se acuerda convocar a nueva elección por los distritos, cuyas actas han sido anuladas. El señor Viciano pide la prohibición de la exportación del forraje.

Entran en el salón los señores Maura y González Besada. También se ocupa el orador de la cuestión financiera. El señor González Besada declara que, según sus noticias, la exportación de forrajes no está autorizada.

El señor Fournier formula un ruego relacionado con el proyecto de reorganización de seguros presentado en el Senado. El señor González Besada le contesta brevemente.

El señor Azzati pide que se traigan a la Cámara los expedientes de torpedos de varios españoles. La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Estado.

El señor Nougues también se ocupa de la exportación de forrajes y de la escasez de trigo en la provincia de Tarragona. Censura el proceder del juez de Yecla.

gobernantes que los habían formado de este modo. Trata del documento de las juntas militares, diciendo que éste fue la señal que les hizo creer que el ejército podía ayudar a dificultar sus planes.

El movimiento fue marcadamente sindical y acaso fueron candidos quienes lo motivaron. Estamos ya hartos de hombres listos y en España ha llegado la hora de que actúen en la vida pública hombres de buena fe.

Desde primera hora por los alrededores del Congreso se advirtieron algunos grupos. En principio, se creyó en la posibilidad de que intentarían alguna manifestación a la llegada de los diputados socialistas, pero nada ocurrió.

En una de ellas, hablando de las esposas de los señores Besteiro y Sánchez Guerra. También asistió a la sesión el capitán señor Mangada, vistiendo traje de paisano.

El señor Villanueva tenía el propósito de rogar a los diputados prescindieran de los ruegos, para facilitar el desarrollo del debate por los sucesos de Agosto.

El señor Azzati visitó al presidente de la Cámara, solicitando hacer uso de la palabra antes que el señor Besteiro, para explicar lo ocurrido en Valencia.

Enterado el señor Sánchez Guerra visitó a Villanueva para decirle que se opondría resueltamente a la petición del diputado por Valencia, pues deseaba hablar él sin intervenir otros.

Antes de la sesión se reunió la minoría izquierdista, limitándose a un cambio de impresiones sobre la forma y desarrollo del debate. La expectación en la Cámara por oír el discurso del señor Besteiro era grandísima.

El señor Villanueva le llamó la atención por el orador, hábilmente, le autorizó para darle la significación del sentido político que quería, pero siempre que conste íntegra en el «Diario de Sesiones».

Continúa lanzando anatemas y denuestos contra el señor Sánchez Guerra y demás compañeros del Gabinete de Agosto, por la sangrienta represión que realizaron en Madrid, Yecla, Riotinto, Nerva y otros puntos.

El señor Villanueva le llamó la atención por el orador, hábilmente, le autorizó para darle la significación del sentido político que quería, pero siempre que conste íntegra en el «Diario de Sesiones».

Continúa hablando de los sucesos de Nerva. Habla después de Burgos y enseña a la Cámara varias fotografías obtenidas después de los sucesos.

La Guerra Europea

Violentos y generales combates en el frente occidental.-Los italianos obtienen victorias y ganan terreno

Comunicado oficial francés

París. (Oficial tarde).—En la noche del 27 los alemanes, merced a la llegada de nuevos refuerzos, consiguieron pasar el Aisne, entre Baille y Berry Au Bac.

Comunicado oficial italiano

Roma. (Oficial).—En Campo Sile, durante la noche del 26 al 27 nuestros bersaglieri y compañías de asalto, con la cooperación de la artillería y secciones de lanzallamas, penetraron con ímpetu en las líneas enemigas del sector Norte-cabeza de puente.

Comunicado oficial inglés

Londres. (Oficial tarde).—El enemigo sostuvo una constante presión durante todo el día de ayer contra las tropas inglesas en el frente del Aisne.

nes dirigidos contra Compiègne han fracasado completamente. La lucha de artillería sigue muy activa a la derecha del Mosa y en diversos puntos de Lorena.

La guerra en el aire

Londres. Aviación.—El día 27 lanzamos 16 toneladas de bombas sobre varios objetivos, incluyendo el acantonamiento en Armentières.

Comunicado inglés

Londres. (Oficial noche).—En los ataques sobre el sector de Loos, donde había empleadas cuatro divisiones alemanas, reconquistamos algún terreno perdido, habiendo reforzado la línea en todas sus partes.

Lo del Ayuntamiento y el Banco

Asegúrase que la solicitud formulada por el Ayuntamiento al Banco de España, tiene muchas probabilidades de éxito, con algunas limitaciones, que aconseja la prudencia, en asuntos económicos.

Fallecimiento

Ha fallecido el ex diputado Rafael López Ogarzábal, que fue gobernador de varias provincias. Era sobrino de López Domínguez.

Línea férrea y túnel por debajo del Estrecho de Gibraltar

El ministerio de la Guerra ha autorizado al coronel de ingenieros don Mariano Rubio para que estudie el proyecto de construcción de una línea férrea y túnel por debajo de Gibraltar, concediéndole un plazo de cinco años para que realice cuantos trabajos necesite.

Red de servicio postal aéreo en España

En la Dirección de Comunicaciones se ha recibido una instancia solicitando autorización para establecer una red de servicio postal y viajeros desde Madrid-Valencia-Barcelona-Marsella-París, y otra desde Madrid-Sevilla-Ceuta-Melilla, efectuándose el servicio en aeroplanos de los mejores sistemas que al terminar la guerra se conozcan.

La epidemia de moda

La epidemia continúa desarrollándose con una misma intensidad que en días anteriores. Se han registrado algunas defunciones. En Barcelona y Valencia también continúa extendiéndose.

La flota mercante

En la reunión que celebraron los navieros y Ventosa llegaron a un acuerdo, que se reservará hasta que mañana firme el rey el decreto.

Príncipe japonés a Europa

Tokio. —La Prensa pide se envíe al príncipe heredero japonés a Europa. La visita sería importantísima, desde el punto de vista internacional.

Un movimiento contrarrevolucionario

Copenhague.—Se anuncia que existe un fuerte movimiento contrarrevolucionario en el Ural y Siberia.

Comentarios al debate

Desde primera hora por los alrededores del Congreso se advirtieron algunos grupos. En principio, se creyó en la posibilidad de que intentarían alguna manifestación a la llegada de los diputados socialistas, pero nada ocurrió.

El señor Villanueva tenía el propósito de rogar a los diputados prescindieran de los ruegos, para facilitar el desarrollo del debate por los sucesos de Agosto.

El señor Azzati visitó al presidente de la Cámara, solicitando hacer uso de la palabra antes que el señor Besteiro, para explicar lo ocurrido en Valencia.

Enterado el señor Sánchez Guerra visitó a Villanueva para decirle que se opondría resueltamente a la petición del diputado por Valencia, pues deseaba hablar él sin intervenir otros.

Antes de la sesión se reunió la minoría izquierdista, limitándose a un cambio de impresiones sobre la forma y desarrollo del debate. La expectación en la Cámara por oír el discurso del señor Besteiro era grandísima.

El señor Villanueva le llamó la atención por el orador, hábilmente, le autorizó para darle la significación del sentido político que quería, pero siempre que conste íntegra en el «Diario de Sesiones».

Continúa lanzando anatemas y denuestos contra el señor Sánchez Guerra y demás compañeros del Gabinete de Agosto, por la sangrienta represión que realizaron en Madrid, Yecla, Riotinto, Nerva y otros puntos.

El señor Villanueva le llamó la atención por el orador, hábilmente, le autorizó para darle la significación del sentido político que quería, pero siempre que conste íntegra en el «Diario de Sesiones».

El cañón de largo alcance

París.—El bombardeo del cañón de largo alcance ha continuado esta mañana.

Comunicado oficial francés

París (oficial noche).—En el transcurso de la última noche y durante el día han aumentado en número y con nuevos refuerzos el avance hacia el Suroeste de Goytz.

Toros

CORDOBA

La tarde es calorosa y entre el público reina gran animación por presenciar la corrida.

Primeros.—Toma cinco varas, por tres toros y dos caballos para el arrastre.

Segundo.—Serranito es aplaudido con la capa.

Cuatro varas y dos caídas. Serranito prende dos pares y medio de banderillas.

Con la muleta hace una faena superior y, con gran tranquilidad, y deja media, que basta.

(Aplausos y petición de oreja.)

Tercero.—Dominguín es aplaudido en lanes de capa.

Cuatro varas, sin consecuencias, y los banderilleros dejan tres pares.

Dominguín hace una faena que es coreada con olés, dos pinchazos y media buena.

(Palmas.)

Cuarto.—Destroza la barrera en un envite.

Los espadas hacen quites valientes. Cinco varas, cuatro caídas y dos caballos muertos.

Hipólio pasa brevemente; pincha y deja luego media delantera.

Descabella, después de varios intentos y de recibir un aviso.

De Barcelona

El juzgado ha autorizado a la policía para practicar un registro en una casa de la barriada de Gracia, habitada por un extranjero, en donde se supone existen documentos de cierta importancia.

De Sevilla

Una comisión de patronos panaderos de Alcalá de Guadaíra ha visitado al gobernador, anunciándole que los obreros, declararán nuevamente la huelga el jueves, originándose un nuevo conflicto a Sevilla.

El gobernador ha citado a los obreros para buscar una solución.

Es esperado el señor Lerroux, para proceder a la unión de las fracciones republicanas para la elección de jefe provincial.

Se le ha ofrecido el cargo al sabio sociólogo Alejandro Guiñot, pero ha contestado que quiere seguir en el retiro.

La creencia más segura es la del triunfo del jefe de los lerrouxistas señor Martínez Barrio.

El diestro Joséjo se halla mejoradísimo de la lesión que sufre en la mano derecha. Reaparecerá el día de Corpus, en la plaza de Málaga.

A. SERRANO

Festejos de Mayo

Concurso de obras musicales

He aquí una fiesta a la que se le podía sacar partido, contribuyendo mucho y con eficacia a la educación popular, robusteciendo el amor a una de las más bellas manifestaciones del arte que es la música.

El aspecto que ofrecían los Viveros no podía ser más atractivo, realizando el encanto del paisaje a la belleza de las mujeres.

A la hora anunciada, comenzó el festejo, interpretando la Banda Municipal la obra «Coriolano», de Beethoven, un intermedio de «Coyescas», del malogrado maestro Granados, y la Bacanal de «Sansón y Dalila».

A continuación dió comienzo al concurso con el poema sinfónico del joven compositor F. Carballo, «La chica no voi bailar», obra premiada por el Jurado.

Es una bella página musical inspirada en las fiestas de un pueblo valenciano, con motivos de una danza popular, desarrollándose el tema de una manera maestra y con lozanía, como pudiera haberlo hecho el más avezado en estas lides.

Gustó mucho y ante los insistentes aplausos del público el director de la Banda señor Ayllón ofreció el homenaje al autor que se hallaba entre el público. El señor Carballo, que es muy joven, recibió muchas felicitaciones por su acierto que permite augurar muy lisonjeras esperanzas.

Seguidamente dió a conocer la Banda la marcha popular valenciana «Perfums valencians» y «Cansons de l'horta», obras admitidas a concurso.

Las dos fueron escuchadas con gran silencio, comentándose muy favorablemente su inspiración y la perfección con que han sido gloriadas y coordinadas las canciones populares que encierran.

Ambas fueron muy aplaudidas e inmediatamente se procedió a la votación, para adjudicar el premio por mayoría de votos, cuyo efecto el público fué depositando en las urnas las papeletas con el título de la obra.

El escrutinio lo hizo el activo e inteligente secretario de la comisión don Rafael Pérez Lucía en presencia de los concejales don Gerardo Carreres y don Manuel Salvador.

Presidentes respectivamente de las comisiones de Fiestas y Fiestas y Banda Municipal, asistiendo también al acto numeroso público.

Dió el siguiente resultado: «Cansons de l'horta», 247 votos y «Perfums valencians», 159, siendo adjudicado el premio a la primera.

Abiertas las plicas resultaron ser los autores de la obra premiada don Mariano Pérez Sánchez y de «Perfums valencians», don Francisco Andrés.

Antes de conocerse el fallo ambos señores enviaron una carta al presidente de la comisión, cediendo el importe del premio al Montepío de la Banda.

El señor Pérez Sánchez es director de la Banda Artística Musical de Requena. Todos los concursantes recibieron muchas felicitaciones como asimismo el director de la Banda Municipal señor Ayllón y profesores de esta por la esmeradísima ejecución de las obras de concurso.

Como declamamos, resaltó además de una fiesta inolvidable un ejemplo elocuente de que podía sacarse mucho partido de estos espectáculos en bien de la cultura artística. Nuestro aplauso a todos y especialmente a los presidentes de las comisiones de Fiestas y Banda, señores Carreres y Salvador.

Teatros

Estreno de «La canastilla»

Sobre un asunto relativamente sencillo, han compuesto los señores Paradas y Jiménez una comedia muy bien desarrollada, muy bien escrita y muy entretenida.

En los dos actos de que consta la comedia, no decae ésta ni un solo momento. Y los incidentes regocijados, satésicos, van entrelazándose con escenas de comedia fina, formando un acertado conjunto.

Pero el valor de la comedia, fué considerablemente acrecentado con la admirable interpretación que obtuvo por parte de los artistas del Regio.

En primer lugar Adela Taberner, la estupeficiente típica cómica, la artista que arroja la gracia y el donaire en cuantos papeles representa en escena, revelóse ayer como una excelente actriz de comedia. No caben ni mayor naturalidad ni mayor talarde de detalles que los que la señora Taberner encontró para interpretar la protagonista de la comedia.

Adela Taberner tiene talento, figura y dotes más que suficientes para ocupar en la comedia un primer puesto, con mucha más razón que algunas de las que pasan por eminencias en ese género.

Es verdaderamente notable esta artista, que tanta cuplés mejor que la mejor cupletista, que es el número uno de las típicas cómicas y que interpreta magistralmente un tipo de comedia y, como es de ayer, no muy sencillo por cierto.

El público ovacionó a la simpática Adela, con tanto entusiasmo como justicia.

Pepe Angeles, que puso la comedia en escena con su pericia de gran director, estuvo muy bien en su papel. Lo mismo que Inigo, muy acertado en toda la comedia, y Gadea, que fué aplaudido en un mutis y l'amado a escena.

Contribuyeron al buen conjunto las señoras Forá y Crespo, la señorita Sainz y los señores Baraja, Salvador, Nadal y Mula.

Al final se levantó varias veces el telón y hubo aplausos para autores é intérpretes.

CONSERVATORIO DE MÚSICA

Terminados los exámenes de prueba de curso en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, darán principio el día 10 del entrante Junio, los exámenes de los alumnos que aprueben dos años de una misma signatura en el presente curso, cuyo horario es como sigue:

Día 1.—A las nueve y media de la mañana, solfeo, primero y segundo cursos; a las diez de la mañana, Canto, primero y segundo cursos; a las once y media de la mañana, Declamación, primero y segundo cursos; a las cinco y media de la tarde, Piano, todos los cursos, excepto el quinto.

Día 3.—A las nueve y media de la mañana, solfeo, tercer curso; a las once de la mañana, solfeo, primero y segundo cursos; a las diez de la mañana, Canto, primero y segundo cursos; a las once y media de la mañana, Declamación, primero y segundo cursos; a las cinco y media de la tarde, Piano, todos los cursos, excepto el quinto.

Día 5.—A las nueve y media de la mañana, solfeo, primero y segundo cursos; a las diez de la mañana, Canto, primero y segundo cursos; a las once y media de la mañana, Declamación, primero y segundo cursos; a las cinco y media de la tarde, Piano, todos los cursos, excepto el quinto.

Vollín, quinto curso; a las tres y media de la tarde, Piano, todos los cursos excepto el quinto.

Día 4.—A las cinco y media de la tarde, Piano, quinto curso.

El día 4, a las once de la mañana, tendrán lugar los exámenes de Ingreso.

Las oposiciones a premio para los alumnos de final de carrera, se verificarán los días 20 y 21 de Junio; las obras obligadas para dichas oposiciones, estarán de manifiesto en la secretaría de dicho centro. Todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, tienen los mismos derechos para poder concurrir a los referidos ejercicios.

SUBSISTENCIAS

Despachos oficiales

El Gobernador ha recibido del comisario general de Abastecimientos el siguiente telegrama: «Refiriéndome al telegrama de vuestro día, interesando el suministro de vagones a las estaciones de Almedralejo y Villafraanca de los Barros, para que carguen trigo de Angel Vázquez, con destino a la Asociación de Fabricantes de Harinas del reino valenciano, significole que se ha ordenado a la Compañía M. Z. A. sitúe material bastante en dichas estaciones, para que éste y los demás transportes que deban hacerse, de productos alimenticios, no sufran demora.»

Del gobernador de Barcelona: «He autorizado el embarque en el vapor «George Juan» de 100 kilogramos de guisantes tiernos, para J. Ruiz Gaya, de ésa.»

Ayer autorizó el Gobernador la exportación de 300.000 kilos de arroz.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Ayer autorizó el Gobernador la exportación de 300.000 kilos de arroz.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

ga. La unión es fuerza.—El secretario, Francisco Catalá.

GUESTIONES OBRERAS

EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES.—Se convoca a junta general para hoy a las 6,30 de la tarde para nombrar la comisión para la Escuela Práctica y tratar sobre la huelga de obreros mecánicos y otros asuntos.

ALDEREROS EN HIERRO.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las siete de la tarde, en nuestra casa social, Méndez Núñez, núm. 3, Grao.

Vida municipal

El Alcalde firmó ayer los siguientes libramientos: Nómina personal del servicio fúnebre, pesetas 1.438,63; ídem ídem de Bomberos, pesetas 1.033,27; ídem ídem de Paseos, 4.927,91; ídem ídem de Caminos, 4.635,53; ídem ídem de Cementerios, 2.218,83; ídem ídem de Mataderos, 3.655,14; ídem ídem guardas Albufera, 8.644,08; ídem ídem guardas pública, 645; religiosas San Gregorio, 666,66; gastos Asilo de Lactancia, 1.035,80; ídem Casas de Socorro, 500; nómina aumentos voluntarios sueldo maestros, 770,79; socorros a pobres, 100.

Ayer se reunió la comisión de Ensanche acordando que se formulen los pliegos de condiciones económicas para las alcantarillas de las calles Número 25 de piano y Gibraltar y adouquinado de esta última; y conceder licencias para realizar obras.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 3.605,12 pesetas. Análisis y examen de substancias, 156,09. Entrada de carros, 10. Extraordinarios, 289,39. Total, 4.060,60.

Tauromaquia

La novillada de mañana

Excelente impresión ha causado entre los aficionados la novillada para mañana por la noche.

Los novilleros encargados de pasaportar los seis bichos del marqués de Lien, son: Ferrando, Carretero, Zorio, Olmedito II, Ferrandino y Valenciano, todos ellos conocidos